

COMPROMISOS POR UNA POLÍTICA MIGRATORIA EUROPEA SOLIDARIA QUE PROMUEVA LA PAZ EN EL MUNDO

Elecciones europeas mayo 2019

¿POR QUÉ?

La memoria olvidada.

La Unión Europea, más allá de su dimensión económica, es la portadora de un proyecto de cooperación y apertura entre sus países, particularmente después de las dos guerras mundiales que han tenido como efecto millones de personas refugiadas desplazadas. Sin embargo, la UE, tras más de 30 años de políticas migratorias erráticas, se ha convertido en una región del mundo que se cierra a la otredad, destierra el derecho de asilo, y promueve y financia las peores atrocidades en los países que la rodean: detención arbitraria, prisiones privadas, desarrollo de la esclavitud, violaciones, mutilaciones , etc.

¿Dónde está la memoria? ¿En qué se han convertido los propios europeos?

El fenómeno de las migraciones es una de las consecuencias del fracaso de la descolonización, la globalización (saqueo de recursos) y el fuerte crecimiento de las desigualdades internacionales.

La solidaridad nacional, europea e internacional que caracterizaba el espíritu de la UE, ya no forma parte de este proyecto común. Esto hace que los países europeos y sus poblaciones se inclinen hacia extremos racistas, egoístas y fascistas.

Pese a todo esto, es Europa la que se beneficia de las migraciones, y no los países de origen. Son los países de acogida los que se benefician de los impactos sociales, económicos, fiscales y culturales positivos ... Al contrario, los países de origen se ven fuertemente penalizados por la partida de la población joven activa, la fuga de cerebros, la desvitalización social local ...

Por otro lado hay que destacar el papel de las empresas transnacionales y poderes corporativos que imponen políticas económicas que en los países migrantes, marginan en la práctica, sino eliminan, los derechos humanos. La fragmentación del Derecho Internacional en esferas separadas y supuestamente autónomas, permite a las empresas transnacionales y a los poderes corporativos imponer las reglas económicas y políticas del gran capital a las mayorías sociales. Así los derechos humanos, medioambientales y laborales se incorporan a la competitividad y la acumulación de capital se hace a costa de los derechos humanos.

26 de mayo de 2019,

NO OLVIDEMOS:

En 1953, el Consejo de Europa redactó el Convenio Europeo de Derechos Humanos: la prohibición de la esclavitud y la tortura, el derecho a la educación y la formación, la libertad de reunión y de expresión ... La Unión Europea de hoy debe asumir la responsabilidad, frente a la humanidad, de hacer realidad esta declaración, de aplicarla, de compartirla todos los días y en todo el mundo.

Para los Estados Generales de las Migraciones, la Unión Europea sólo puede ser una Europa de solidaridad, de humanismo, promotora del cambio global, abierta, acogedora.

Actuar por las personas migrantes es también actuar por las personas europeas. Porque es elegir la paz y la fraternidad que todas las personas necesitamos.

¡Defender a las personas migrantes es también salvar a Europa!

"Cuando acogemos bien, todo va bien"

"Si cerramos las puertas, somos nosotras y nosotros quiénes nos estamos encerrando"

"¡Nadie es extranjero o extranjera en la Tierra! "

13 COMPROMISOS PARA UNA POLÍTICA MIGRATORIA EUROPEA SOLIDARIA QUE PROMUEVA LA PAZ EN EL MUNDO

1 Las políticas internacionales deben regular de manera imperativa cuestiones que aparecen muy vinculadas a la vulneración de derechos de las personas desplazadas. En consecuencia, que se proceda al progresivo cese de la industria militar, así como su adecuación estricta a los derechos humanos.

Que la UE y los Estados miembros controlen y obliguen a las empresas transnacionales, fondos de inversiones y demás corporaciones especulativas a someter su actividad al estricto cumplimiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que los acuerdos y tratados de comercio e inversiones respeten el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional del Trabajo, el Derecho Internacional Ambiental, la soberanía de los pueblos y los derechos de los campesinos y campesinas.

Que las políticas de cooperación al desarrollo se ajusten al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y no a la "seguridad de los Estados.

Que las políticas de la UE y de los países miembros tengan como primera prioridad trabajar por el control del cambio climático a escala local, nacional, regional y global.

Se debe crear una Defensoría Mundial de los Pueblos por los Derechos de las personas

migrantes, refugiadas, asiladas, apátridas, víctimas de trata y tráfico, que promueva la libre movilidad y los derechos humanos.

Se debe apoyar la aprobación de un Tratado Vinculante de las Naciones Unidas para el control de las Empresas Transnacionales y otras empresas en materia de respeto de los Derechos Humanos en el marco del Consejo de Naciones Unidas en Ginebra.

Se requiere una nueva codificación normativa que exprese claramente que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos -incluido el Derecho Internacional del Trabajo, el Derecho Internacional Ambiental y el derecho a una vida libre de violencia machista- es jerárquicamente superior a las normas de comercio e inversiones, nacionales e internacionales, por su carácter imperativo y como obligaciones erga omnes, es decir de toda la comunidad internacional y para toda la comunidad internacional

2 Promover y financiar de manera uniforme dentro de la UE las condiciones para una acogida digna e incondicional y una integración social y ciudadanía de las personas exiliadas con o sin papeles (alojamiento, comida, ropa, salud, idioma, acceso a los derechos y al trabajo). La estrategia de los estados miembros de precarizar a las y los trabajadores migrantes en su día a día y de degradar sus condiciones de vida hasta expulsarles del país es inadmisibles y dificulta la integración, la salud física y psíquica y a la cohesión social.

3 Asegurar una protección, educación, y formación de las y los menores no acompañados y de las y los jóvenes que llegan a Europa, de la misma manera que se asegura a la juventud europea.

4 Derogar el Reglamento de Dublín y permitir la libre elección del país donde la persona exiliada desea presentar una solicitud, de conformidad con el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

5 Suprimir la represión, la devolución de personas migrantes y el endurecimiento del control en las fronteras, y promover rutas de acceso legales y seguras al territorio europeo para que las personas puedan migrar sin arriesgar sus vidas.

6 Reconceptualizar el Derecho Internacional de las Personas Refugiadas. Así la correspondiente Convención de Ginebra debe ser interpretada desde una perspectiva feminista y tomar en consideración la violencia sexual que sufren las mujeres, las niñas y los niños en los tránsitos por parte de todos los hombres con los que se encuentran en el camino: compañeros de viaje, policías, mafias, etc., los matrimonios forzados, la ablación genital, la prostitución forzada y la persecución por la orientación y la identidad sexual.

7 Asegurar el salvamento, la protección y el refugio incondicional de las personas exiliadas en peligro, durante su estancia en los países europeos y en los países, mares o montañas que atraviesen, conforme al Derecho internacional marítimo y a los

valores de socorro en montaña. Las fronteras internas de la UE deben ser desmilitarizadas y permitir la libre circulación de las personas en el seno de la UE, al mismo tiempo que la lucha contra las redes de tráfico de seres humanos debe ser reforzada.

8 Armonizar el derecho de asilo desde arriba, hacer que se respete en todos los países en las mismas condiciones que los grandes principios democráticos que abandera la UE. Se debe tomar en consideración la Declaración final de la Conferencia Mundial de los Pueblos por un mundo sin muros hacia la ciudadanía universal que tuvo lugar el 20 y 21 de Junio de 2017 en el municipio de Tiquipaya, en Bolivia.

9. Ratificar la Convención Internacional para la protección de los derechos de todas las y los trabajadores migrantes y de sus familias de la ONU de 2003. Los países de la UE deben tomarlos como referencias y considerarlos como obligación mutua. Explicarlos a la población de manera pedagógica para acrecentar la solidaridad y la fraternidad.

10. Detener inmediatamente cualquier colaboración con la externalización de las fronteras, sobre todo con países no democráticos (Turquía, Libia...). Detener los acuerdos de readmisión y los chantajes diplomáticos indignos. A día de Hoy, la UE financia a 35 países para que retengan dentro de sus fronteras y envíen a sus países a migrantes que desean llegar a Europa. La UE no vigila la manera en que esos países tratan a las personas migrantes: estos 35 países presentan TODOS carencias elevadas en el ejercicio de los Derechos Humanos. Las personas migrantes que consiguen llegar a Europa dan testimonio de los malos tratos a que han sido sometidas: campos de refugiados sin medidas de higiene, campos de concentración, robos, torturas para hacer pagar un rescate a sus familias....

11. Detener la subordinación de la ayuda al desarrollo a las políticas anti-migratorias impuestas por la UE a los países de origen. Acabar con la venta de armas y apoyo a la represión de las poblaciones en los países de los que huye y atraviesa la persona exiliada. Dedicar esos presupuestos al desarrollo internacional solidario.

12. Promover verdaderas y ambiciosas políticas multilaterales de cooperación, educación y solidaridad para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, para la aplicación de la COP 21, para la formación y educación popular, para el desarrollo democrático, para la reducción de las desigualdades, como único medio para reducir los factores estructurales (cambio climático, corrupción, autoritarismo, conflictos, aumento de la desigualdad...) que empujan a las personas migrantes a abandonar su país.

13. Facilitar las migraciones y otorgar derechos a las personas refugiadas climáticas,

sanitarias y socio-económicas que huyen de las condiciones inhumanas, las desigualdades, la enfermedad y la falta de horizonte de futuro en sus países. Según el Alto Comisionado de la ONU para los refugiados, el número de personas refugiadas climáticas (esencialmente de los países del sur) será de 200 a 500 millones de aquí a 2050. Las personas refugiadas climáticas y socio-económicas deben estar protegidas ya que son perseguidas por culpa de decisiones en las que ellas no han intervenido, sino que han sido decisiones de los países y grupos que dominan la economía.

14. Proteger a las personas solidarias que aportan ayuda a las personas migrantes, en los países miembros de la UE y en terceros países. Suprimir el “delito de solidaridad” en todos los rincones de la Unión Europea.

15. Igualdad de trato entre las y los trabajadores en su lugar de trabajo, independientemente de su origen, etnia, sexo, color, cultura u otras características; protección de sus derechos económicos y sociales de conformidad con las normas europeas e internacionales; reforma de la Directiva sobre trabajadores de temporada (2014/36/UE) para que sea aplicable de manera que puedan eliminarse de manera efectiva los fenómenos de la trata o de las condiciones de explotación laboral. Acceso al estatuto de residente de larga duración o a un derecho comparable, tras años consecutivos de trabajo estacional.

Soy ciudadana/o europea/o

Votaré el 26 de mayo e insto a los y las candidatas a que adopten los 13 compromisos anteriores.

Firmo la petición:

https://www.petitions24.net/signatures/je_suis_citoyen_europeen_je_demande_aux_candidats_dadopter_les_12_engagements_pour_une_europe_solidaire_et_fraternel

Soy candidato/a a las elecciones europeas del 26 de mayo de 2019.

Mi nombre es.....:

Vivo en.....: (región)

. Me comprometo a construir una Unión Europea digna, que acoja a las personas exiliadas.

. Me comprometo a cumplir escrupulosamente los 12 compromisos anteriores durante todo mi mandato.

Ubicación:

Fecha:

Firma:

Para ser devuelto al grupo local de EGM más cercano o a la dirección de EGM

+ Firmo los 13 compromisos en la página web 'Soy candidato' en

https://www.petitions24.net/je_suis_candidat_aux_elections_europeennes_et_je_me_engage_a_agir_pour_une_politique_migratoire_solidaire_et_fraternelle

Por favor, ayúdanos a difundir estos compromisos:

- Distribúyelos durante la campaña.

- Publícalos en tus redes sociales.

- Descargas el documento de 4 páginas: "Elecciones europeas: el argumentario"

- Las herramientas y el kit de movilización se pueden encontrar en <https://eg-migrations>